

Fecha: 13-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Ley de Pesca: prevén difícil despacho y "correcciones profundas" desde marzo

Pág. : 8

Cm2: 704,6

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Propuesta actualmente es votada en particular por la comisión de Pesca de la Cámara

Ley de Pesca: prevén difícil despacho y "correcciones profundas" desde marzo

Debate continuará este miércoles. Desde el PC apuntan, al menos, a terminar el primer trámite antes de marzo. UDI pide modificaciones.

Por Nicolás Arrau Álvarez
nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

El proyecto que establece una nueva Ley General de Pesca avanza lento en el Congreso. La iniciativa, que ingresó hace poco más de un año, aún se encuentra en su primer trámite constitucional, con urgencia simple, y es analizada hoy por los diputados de la comisión de Pesca, entre los que destacan Eric Aedo (DC), Leónidas Romero (PNL), Sergio Bobadilla (UDI) y María Candelaria Acevedo (PC), en representación del Biobío.

La instancia debatió el miércoles pasado, un encuentro donde la comisión abordó, por ejemplo, la supuesta apertura del Registro Pesquero Artesanal y el impacto del nuevo fraccionamiento en cada región del país. Se espera que este miércoles los parlamentarios de la comisión se vuelvan a reunir para continuar con la votación en particular de la medida.

En virtud de los tiempos, parte de los integrantes locales del espacio advierten que este será un proyecto difícil de sacar adelante durante estos meses, en donde al menos hay que avanzar más allá del primer trámite constitucional. También señalan que el nuevo ciclo parlamentario que comenzará en marzo implicará correcciones profundas.

ESTADO DE AVANCE Y PROYECCIONES

Desde la Seremi de Economía cuentan que la norma avanza en

Pág. : 8

Cm2: 704,6

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida



Los legisladores señalan que el debate ha estado marcado últimamente por la aprobación de la plataforma social.

● Aporte del proyecto

El seremi de Economía afirma que la propuesta moderniza la gestión de los recursos hidrobiológicos para enfrentar la crisis climática y la pesca ilegal.

su discusión dentro de la comisión de Pesca, en donde se vota actualmente cada artículo del último título del plan. "Cabe recordar que este es un proyecto de ley con más de 300 artículos y que busca reemplazar la normativa vigente mediante un marco jurídico centrado en la sostenibilidad, la transparencia y la equidad", dice el seremi Javier Se púlveda.

Entre sus pilares, destaca el fortalecimiento del rol científico, estableciendo planes de ma-

nejo obligatorios y comités técnicos más independientes. A juicio de la autoridad, se trata de una propuesta "que moderniza la gestión de los recursos hidrobiológicos para enfrentar desafíos como la crisis climática y la pesca ilegal, equilibrando los intereses de los sectores artesanal e industrial bajo estándares de mayor rigor técnico".

La diputada Acevedo, en tanto, enfatiza que la propuesta está en las fases finales de su discusión en la comisión, discu-

tiendo hace muy poco el régimen general de acceso artesanal, así como también la perforación de la primera milla, particularmente en las regiones del Biobío y Nuble, respetando los manejos respectivos.

"Desde mi perspectiva, lo que ha marcado el debate en las últimas sesiones tiene relación con la aprobación de la plataforma social, lo que es un paso gigantesco en beneficio de los trabajadores de la pesca artesanal, quienes podrán contar con protección en

300
artículos contiene el proyecto de ley que busca generar una nueva Ley General de Pesca.

11

de marzo. Ese día inicia un nuevo período parlamentario que, eventualmente, impactará el debate.

materia de salud al comenzar a cotizar", señala la parlamentaria, quien espera que antes del recambio del Congreso se pueda votar en la Cámara de Diputados para dejar atrás al menos, el primer trámite constitucional.

"Eso es lo fundamental que debería ocurrir en las próximas semanas", aventura.

Desde la vereda contraria, su par Sergio Bobadilla dice de inmediato que esta iniciativa traerá impactos negativos a la zona, particularmente por una afectación a la estabilidad laboral en el sector industrial. "cuestión que quedó zanjada con la ley de fraccionamiento pesquero, donde se disminuirá considerablemente la cuota del recurso para la industria".

En contrapunto, prevé efectos positivos en el ámbito artesanal a partir de las materias analizadas en el actual debate.

"Pero creo que este proyecto no tendrá un buen término. Es un proyecto que tendrá que ser revisado profundamente en el próximo período parlamentario; creo que hay que hacerle correcciones profundas, por lo que no será de fácil despacho en el transcurso de los próximos meses", dice, e insiste en que lo único seguro es que durante este gobierno la legislación propuesta no será despachada.

Bobadilla también espera que tras el 11 de marzo la comisión tenga mayoría oficialista y que sea presidida por un diputado de su sector.